



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Modernización
Dirección de Informática

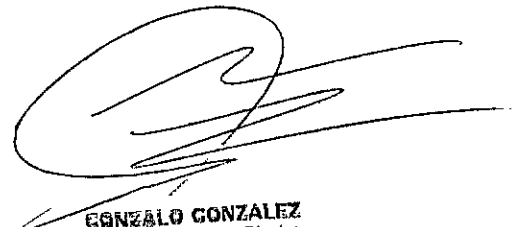
2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

Aclaración sin Consulta

Debido a un error involuntario del área informática en la carga de los valores relacionados con el manejo de papel de los equipos, se ha procedido a actualizar las especificaciones técnicas originales.

Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada.
Y 150 hojas en la bandeja de salida.

Dpto. Soporte Técnico, 13 de agosto de 2026



CONZALO GONZALEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Impresora Multifunción Electrofotográfica B&N – Volumen de Impresión Medio

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	
Modelo del Equipo:	
Características de la Impresora: Tipo Multifunción	
Tecnología de Impresión: Láser monocromo	
Resolución: hasta 1200 x 1200 dpi	
Velocidad del procesador: 800Mhz	
Memoria: 512MB	
Velocidad de impresión: 45 páginas por minuto (tamaño Carta o A4)	
Manejo de papel: Deberá tener la capacidad de manejar de 250 hojas en bandeja de entrada. Y 150 hojas en la bandeja de salida. Tamaño de papel soportados : carta, A4	
Impresión a dos caras automático.	
Volumen Mensual Promedio: 3,500 impresiones/mes recomendadas. Máximo: 50000 impresiones/mes	
Interface: High - Speed USB 2.0 / Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.	
Características del scanner	
Escáner plano y con carga automática del alimentador de documentos	
Tamaño del escaneo en cama plana: documento tamaño A4 (21,6 x 29,7 cm) mínimo	
Profundidad en bits: 8 bits (monocromo); 16 bits (color)	
Resolución: A través de la platina: hasta 600 x 600 ppp A través de ARDF: hasta 600 x 600 ppp TWAIN: hasta 19.200 ppp a través de la platina, hasta 600 ppp a través de ARDF WIA: hasta 600 x 600 ppp	
Formatos de archivo: TIFF, JPEG, PDF	
Características de la copiadora	
Cantidad de copia máxima: 999 copias	
Velocidad de salida Impresión de copias : 42 ppm (formato carta)	
Rango de ampliación: 25 – 400%	
Resolución: hasta 600x600 ppp	
Copiado Duplex	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Unix, Linux y Microsoft Windows 7 o superior en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	


GONZALO GONZÁLEZ
Jefe de Dpto. Soporte Técnico
Dirección de Informática



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Servicio Post Instalación: Se debe otorgar acceso al panel de control del dispositivo al Personal Técnico Informático, para al menos establecer libremente configuraciones respecto a las conexiones de red.

Soporte Técnico:

Se proveerá de un mecanismo que permita registrar incidencias técnicas con el equipamiento.

Se deberá proporcionar un soporte técnico disponible para la asistencia en problemas de instalación del servicio o para la reparación de las impresoras en caso de desperfecto así como para el reemplazo de tóner. Dichas asistencias deberán ejecutarse inmediatamente y no superar las 24 horas de ocurrido la generación del ticket de reclamo por el cual se solicita asistencia. En caso de no poder solucionar el desperfecto en el plazo establecido se deberá proporcionar otro equipamiento de iguales características a la impresora con desperfecto.

Observación

En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.

En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.



GONZALO GONZÁLEZ
Jefe de Depto. Soporte Técnico
Dirección de Informática



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
Secretaría General
Dirección de Despacho General



SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 de Agosto de 2026

REF: DE-0855-02141991-6

Por la presente se informa que los equipos de impresión a alquilar serán destinados a las siguientes dependencias:

Dependencia	Cantidad	Domicilio	Contacto
Distrito Noroeste	1	Teniente Loza 6970	Sandra Luna – Tel. 4578417
Distrito Norte	1	Gorriti 3900	Romina Álvarez – Tel. 4578625
Distrito Noreste	1	Av. Aristóbulo del Valle 9446	Cecilia Alcorse – Tel. 342-5842996
Distrito Oeste	1	Cementerio Municipal	Rodolfo Martínez – Tel. 4578627
Distrito Este	1	Prado Español – Av. Gral. Paz y Hernandarias	Florencia Campodónico – Tel. 342-5332347
Distrito Suroeste	1	Zavalla y J. J. Paso	Yanina Aguirre – Tel. 342-4792849
Distrito Centro	1	Estación Belgrano – Bv. Gálvez 1150	Dominique Seiref – Tel. 4571530
Distrito La Costa	1	Ruta 1 Km 2,7	Carla Duarte – Tel. 342-5943126
Distrito Las Flores	1	12 de Infantería 4400	Gisela Martínez – Tel. 342-5094731
Despacho Secretaría General	2	Palacio Municipal – Planta Baja	Tel. 4508182
Subsecretaría de Descentralización	1	Palacio Municipal – Planta Baja	Tel. 4578177
Políticas de Proximidad	1	Palacio Municipal – 2.º Piso	Eugenia Rico – Tel. 342-6154577
Oficina de Estadísticas	1	Estación Belgrano	Pia Gimenez – Tel. 342-4383180